



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Columna **PARTICIPACIÓN**

Por Demetrio Juaristi Mendoza

Quiero agradecer a la Dirección de Noticias la oportunidad de compartir con sus lectores, de manera periódica, la crónica de los sucesos electorales de nuestro estado desde la perspectiva que como Consejero Propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro puedo tener. Aclaro que la totalidad de las opiniones vertidas son únicamente responsabilidad de quien esto escribe.

Para entender las motivaciones que me han llevado a participar en los órganos electorales de nuestra entidad es importante narrar brevemente mi historia. *(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p. 4)*

Columna **POR LAVADEROS**

Por H. Ignacio Uranga

(Extracto de la columna)

...Por poco y echa a perder Sulima García Falcon, representante del Instituto Queretano de la Mujer, el Foro sobre Participación Política de la Mujer que organizó Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta, agarre aire, de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. ¿Este puesto también sirve para cobrar extras?... Sulima se atrevió a acusar ante Yolanda que "los partidos políticos" desvían para otros fines los recursos que se les asignan para capacitación y promoción del liderazgo femenino... ¿Alguien quiere desmentirla? Está a sus órdenes (Noticias ¿Quién sigue?, P. 3)

'POR QUERÉTARO TODO' INVITA A VIGILAR COMICIOS

Aseguró que cuenta con el respaldo del IEQ para convocar a la ciudadanía a ser observador

Por Montserrat Márquez

La asociación civil "Por Querétaro Todo" aseguró que cuenta con el respaldo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en pro de la participación ciudadana y con el objetivo de invitar a la ciudadanía para participar en el próximo proceso electoral como observador de las elecciones.

Gustavo Buenrostro, presidente de la asociación, **expuso que el pasado 20 de febrero el IEQ se unió al compromiso para promover la participación ciudadana mediante la publicación en su página web de la convocatoria en la que cualquier ciudadano interesado que cumpla con los requisitos marcados por la ley pueda registrarse como observador electoral.**

Algunos requisitos básicos son ser ciudadano mexicano residente en el estado de Querétaro, mediante la acreditación con una constancia expedida por la autoridad municipal, no haber estado aliado a algún partido político en los últimos tres años anteriores a la elección, no ser ministro de algún culto religioso, no ser miembro activo de las fuerzas armadas, no haber sido condenado por delito doloso y asistir a los cursos de capacitación impartidos por el IEQ. *(Sexenio Querétaro, web)*



PREPARAN BLINDAJE ELECTORAL: MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

El IEQ está gestionando un convenio con la PGJ, para conocer origen, monto y destino de los recursos que manejan los partidos políticos de cara al proceso electoral; informó el Secretario Ejecutivo del Instituto Electora de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero.

Por Diego Rivera.

El Secretario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que han tenido un acercamiento constante con el Procurador del estado, Arsenio Durán Becerra con la intención de mantener a Querétaro como uno de los 5 estados con mayor estabilidad en el tema electoral
“Entre otros temas, estamos preparando este curso de blindaje electoral, acercamiento para conocer la estructura de la fiscalía especializada, para que esté integrada en tiempo y forma, esto derivó en la designación del licenciado Alfonso Guadarrama, estamos gestionando la suscripción de algún convenio adicional que nos permita identificar origen, monto y destino de los recursos que manejan los partidos políticos, incluso con el IFE”. *(Así Sucede, Radar, web)*

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

NADIE CREE EN LAS ENCUESTAS; SON ARMAS DE MANIPULACIÓN QUE GENERAN INCERTIDUMBRE

Por Sergio Hernández

Agustín Osornio catedrático universitario y especialista en encuestas señala que se ha abusado de este mecanismo, que son armas de manipulación y que la gente empieza a perderles confianza. *(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)*

OCHO COLUMNAS PERIÓDICOS LOCALES

DQ: HOSPITAL EN TIEMPO RÉCORD PARA SAN JUAN

Al Inaugurar el Hospital General de San Juan del Río, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa y Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, destacaron el tiempo récord en que se ejecutó la obra, en la que se invirtieron 600 millones de pesos y que para el ejecutivo federal representa un hecho histórico para Querétaro. (Más información página 2 y 3-A)

N: HOSPITAL DE SJR, EN TIEMPO RÉCORD

Con una inversión que supera los 600 millones de pesos en aportaciones federal y estatal, el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el gobernador José Calzada Rovirosa inauguraron el Hospital General de San Juan del Río, mediante la develación de la placa alusiva en la que además se dio cuenta de la cobertura universal en materia de salud en la entidad.

A.M.: ENTREGA FEDERACIÓN MIL 570 MDP A QRO.

El Estado de Querétaro ha ejecutado recursos federales por mil 570 millones de pesos en infraestructura de salud, informó el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.



PA: ENTREGÓ FCH DOS HOSPITALES

El Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, acompañado por el gobernador queretano, José Calzada Roviroso, llevó a cabo las ceremonias de inauguración de dos nosocomios en los cuales otorgarán servicio y atención a 300 mil derechohabientes, no sólo de la entidad sino de entidades aledañas como Michoacán y Guanajuato.

CORREGIDOR: PIDE PINTOR, NO REGRESE R. ORIHUELA

Solicita el presidente interino del municipio de Tequisquiapan, Héctor Pintor Ramírez, a los integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso Local, su apoyo para no permitir el regreso del alcalde panista, Raúl Orihuela, luego de que éste pidiera licencia para buscar un escaño en el Senado.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEPURA PAN COMITÉ DE TEQUIS

El dirigente panista en el estado detalló que el cambio es total, pues contempla a los integrantes y presidente del partido en el Municipio

Por Carolina Sánchez y Liliana Gutiérrez

El Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN determinó urgente cambiar a la dirigencia municipal de Acción Nacional en Tequisquiapan. Y es que la relación entre el partido y los funcionarios de gobierno municipal “está rota”.

El ajuste es derivado de discordia interna entre Héctor Pintor Ramírez y Raúl Orihuela González, donde el primero “destapó” al otro una serie de irregularidades financieras en el Gobierno Municipal Tequisquiapense. **(AM p. 10)**

AMENAZAN AL EDIL DE TEQUIS

Por Candhy Escalante

Héctor Pintor, alcalde interino del Municipio de Tequisquiapan, aseguró que hace una semana recibió amenazas telefónicas en las que le mencionaban que “estaba siendo observado”, por lo que aseveró que sospecha principalmente del alcalde con licencia Raúl Orihuela, a quien denunció por malversación de fondos ante la Procuraduría General de Justicia.

Advirtió que podría iniciar una nueva querrela en contra de quien resulte responsable después de que recibiera mensajes amenazadores. (PA p. 1)

SIN CASTIGO PARA PINTOR AL INTERIOS DEL BLANQUIAZUL

Tras comparecer ante el Comité Directivo Estatal, esperan que amplíe sus argumentos

Por Patricia Vázquez

Luego de la comparecencia del alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor Ramírez, ante el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, aún no se determina si se iniciará procedimiento interno o si habrá sanciones en su contra, así lo informó el dirigente estatal de dicha fuerza política, José Luis Báez Guerrero, quien señaló que aún quedaron puntos pendientes por resolver mismos que Pintor habrá de presentar por escrito ante el blanquiazul.



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

En este sentido, Báez guerrero detalló que la comparecencia duró aproximadamente 40 minutos en donde los integrantes del Comité realizaron diversos cuestionamientos al aún interino del Tequisquiapan y dado que el tiempo fue corto, se acordó que Héctor Pintor aclararía la totalidad de las inquietudes de los panistas por escrito en un documento que podría entregarse a más tardar el día de hoy, por lo que aseguró que “aún no se llega a una conclusión”.

NO APOYARÁ COMISIÓN DE HACIENDA LAS DESTITUCIONES

Por Candhy Escalante

De poco sirvió la asistencia del alcalde interino de Tequisquiapan y algunos de sus regidores ante los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Legislatura Local, pues en lugar de conseguir apoyo por parte de los diputados locales, salieron regañados.

La mañana de ayer, el edil interino Héctor Pintor acudió a la Sesión de la Comisión acompañado por algunos regidores, quienes principalmente asistieron a solicitar el apoyo a los legisladores para que Raúl Orihuela no retomara sus actividades como presidente municipal el próximo jueves. Y es que, a decir de los diputados locales, la Comisión de hacienda no tiene injerencia alguna en destituciones, pues al ser un servidor público elector por la ciudadanía su cargo es irrenunciable” (PA p. 5)

PANISTAS EN TEQUIS “TAPARON EL POZO”

Por Alan Contreras

Debido a la falta de comunicación entre la autoridad municipal y el PAN de Tequisquiapan, que derivó en el mal manejo de la presentación de presuntas irregularidades del edil con licencia Raúl Orihuela, la dirigencia estatal del PAN determinó eliminar el Comité Municipal en ese municipio y crear una delegación del partido. . (C. p.3)

DUROS Y NEOS. Antes los dividía el poder, hoy su ausencia los une... Alfredo Botello y el dirigente panista José Báez se ponían de acuerdo frente al nuevo hospital del ISSSTE en Querétaro. **(La de abajo, DQ)**

PRI

BRAULIO GUERA “CON VEDA O SIN ELLA SEGUIREMOS TRABAJANDO”

Por Redacción

Ante la veda electoral que deberán sostener los partidos políticos hasta el 30 de marzo, el dirigente del Revolucionario Institucional en la entidad; Braulio Guerra Urbiola señaló, “para todos nosotros el trabajo y la cercanía con la gente no responde a vedas, ni es exclusivo de tiempos electorales; en el PRI –como lo hemos demostrado-, venimos trabajando en la gestión social y con nuestros programas de manera permanente desde hace más de dos años.

Dijo que hoy más que nunca, México necesita de instituciones políticas sólidas, sin liderazgos, comprometidos con la sociedad y que sepan trabajar de manera conjunta con la sociedad. (DQ p. 9)

PRD

FUERON ELECTOS CANDIDATOS PRD

Gabriela Torres, Adolfo Camacho al II y IV federales

Por Redacción



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

Fueron electos candidatos para el II y IV federal los perredistas Gabriela Torres Gómez de San Juan del Río y Adolfo Camacho Esquivel, respectivamente, quienes abanderarán a la colación movimiento progresista.

Cabe mencionar que el Partido de la Revolución Democrática eligió formalmente a sus candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados federales el pasado fin de semana en larga sesión del Consejo Nacional del PRD que inició el sábado 18 de febrero y terminó el lunes por la mañana. (DQ p. 10 / AM p. 10)

NO QUIERE PLURI: La magistrada del poder judicial Celia Maya, va por la senaduría de la izquierda en Querétaro, dice que no busca de ninguna manera una posición plurinominal (Obvio, esas las apañan las tribus locales), que solo pedirá licencia a su encargo porque no está obligada a separarse de manera definitiva.

Dice que busca ganar voto por voto y lograr por primera vez que una mujer llegue al Senado por la Izquierda queretana y con todas las de la ley. (**EXPEDIENTE Q, Adán Olvera, DQ**)

PT

NI ALIANZA, NI CANDIDATOS: PT **“No hemos avanzado en nada”**

Alicia Colchado Ariza, Secretaria del Sindicato de Telefonistas, aclaró que hasta ahora el Partido del Trabajo no ha tenido reuniones o acuerdos con partidos políticos a nivel de municipio.

“Donde estamos coincidiendo en objetivos, podemos concretar. Donde prevalezcan intereses que visualicen las plurinominales como primordiales, no podemos coincidir. Yo espero que el proyecto nos llame y nos pueda juntar a todos en torno a un objetivo”, mencionó Colchado Ariza. (DQ p. 13 / AM p. 10)

PENDIENTES ALIANZAS EN EL PT

Por Ulises del Villar

Pese a que a nivel nacional el Partido del Trabajo ha respaldado totalmente el movimiento del perredista Andrés Manuel López Obrador, en el estado de Querétaro la comisionada del instituto político, Alicia Colchado, aseveró que no hay nada seguro y que no se han dado acercamientos para la coalición entre los partidos de izquierda.

“No ha habido pláticas ni acercamientos con otros partidos políticos para hacer alianzas políticas en los municipios del estado de Querétaro, por lo que en lo que se trata de temas municipales queremos dejar muy claro que no hemos avanzado en nada”. (PA p. 9)

PT NO HA CONSIDERADO LAS ALIANZAS

Por Gustavo López

La comisionada nacional del Partido del Trabajo en Querétaro, Alicia Conchado Ariza, aseguró que por el momento no han tenido pláticas o acercamientos con otros partidos políticos, para hacer alianzas en los municipios del estado. (**C. p.2**)



PVEM

EN MARCHA. Listo para pedir licencia, el diputado "verde" Ricardo Astudillo ha puesto fecha para retirarse de su escaño. "Entre el 20 y 25 de marzo" será su partida rumbo a una campaña por el II federal donde se ha comprometido a privilegiar las propuestas e ignorar las descalificaciones. Su contrincante del PANAL Abel Espinoza también se irá, pero el día 30. **(CUARTO DE GUERRA, Por Julio de la Cruz, DQ)**

PODER LEGISLATIVO

AL BANQUILLO EL TITULAR DEL ESFE: Rafael Castillo, el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, será el próximo en desfilarse ante los integrantes de la Comisión de Hacienda en el Congreso Local. **(Plaza de Armas)**

MUNICIPIOS

TEME PINTOR REPRESALIAS: ORIHUELA VUELVA A TEQUIS.- Ante el inminente regreso de Raúl Orihuela González a la alcaldía de Tequisquiapan, el interino Héctor Pintor aseguró que teme represalias luego de los señalamientos que ha hecho contra la administración del presidente municipal con licencia, que mañana retoma sus actividades. **(DQ; a.m.; PA, p. 1)**

COLUMNAS Y OPINIÓN

Columna PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Iniciará hoy la Cuaresma; día de ayuno

Coincidieron Antonio Calzada y El Pollo

Comparecerá Nava el 28 en la Cámara

Mete ruido en SJR Alianza PAN-Panal



Polvo somos y en polvo...

la vitrina: Sabino

Sic transit...

Hoy inicia la Cuaresma con la celebración de los ritos del Miércoles de Ceniza, día de ayuno y abstinencia, para recordar nuestra mortalidad y lo transitorio de la vida. Polvo somos y en polvo nos convertiremos.

Hoy inicia la Cuaresma, y concluye en 40 días, con el Domingo de Ramos, como preparación de la Pascua.

Por eso, miles de queretanos desfilarán por los distintos templos de la ciudad para recibir la ceniza elaborada a partir de la quema de las palmas del Domingo de Ramos del año anterior.

El polvo, que representa la destrucción de nuestros errores, es colocado sobre la cabeza o la frente de los fieles, como signo de la caducidad de la condición humana.

Más allá de iglesias (y partidos) los políticos queretanos ni ayunarán ni se abstendrán, con muy contadas y ejemplares excepciones. Y es que estamos a cuatro meses, una semana y un día de las elecciones de presidente de la República, senadores, diputados y ayuntamientos.

Los aspirantes de distintos signos se mueven, sobre todo en busca de las candidaturas locales, porque las federales están resueltas casi todas en las principales fuerzas políticas.

Así, la mira está puesta en las alcaldías y en el Congreso del Estado, porque las nominaciones y el inicio de las precampañas serán en marzo.

A partir de las postulaciones y sobre todo de las elecciones, muchas carreras iniciarán, continuarán o concluirán.

Unos conocerán las mieles del triunfo y otros, como dice Andrés Manuel López Obrador, se irán, incluido él si no gana, a La Tiznada, nombre que le dio Armando Rivera a algunas de sus cantinas.

Somos nada.



-PLAZA CAFÉ-

Encuentro.

En la vitrina del Argentilia se encontraron este martes dos amigos: Antonio Calzada Urquiza, ex gobernador de Querétaro y Juan Arturo Torres Landa. Ambos comieron con sus esposas, pero tuvieron oportunidad de saludarse e intercambiar comentarios sobre la familia, la fiesta brava y... la política.

El Pollo se ve tranquilo, a la espera de los resultados de las encuestas de Brawlovsky y Guerrametría para definir al candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro.

Él o Roberto Loyola.

Muy pronto sabremos.

-CHUCHO EL ROTO-

Nada.

Que hoy dará conferencia de prensa la dirigencia estatal del PRD, pero que aún no hay humo blanco (o amarillo) para las posiciones federales o locales, aunque sostengo que Arnulfo Moya encabezará la fórmula al Senado y Enrique Borbolla la del Ayuntamiento capitalino.

Anótelos.

-OÍDO EN EL 1810-

CEDH.

Que será el próximo martes 28 cuando comparezca ante el Congreso del Estado el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, que apenas está enterándose de que no le entregaron un barco a la deriva, sino hundido.

Peor que el Costa Concordia.

-¡PREEEPAREN!-

Asquito.

Los señores del Estado Mayor Presidencial mostraron ayer algo que no habíamos visto en las visitas de Felipe Calderón Hinojosa: le pasaban pañuelos desechables (Kleenex, pues) para que se limpiara la boquita después de besar señoras del pueblo.



No vaya a ser la Influenza.

Mmm.

-¡AAAPUNTEN!-

Aplausómetro.

Gustavo Nieto Chávez, presidente municipal de San Juan del Río, fue ovacionado este martes ante el presidente Felipe Calderón Hinojosa y el gobernador José Calzada Rovirosa durante la inauguración del Hospital General que él promovió.

Eso se gana.

-¡FUEGO!-

Incógnita.

Y los sanjuanenses hoy están sin saber bien a bien quiénes serán los candidatos a la alcaldía para suceder a Gustavo Nieto.

PRI: Gerardo Sánchez, Fabián Pineda o Armando Sinecio, en ese orden.

PAN: Roberto Cabrera y Juan Higuera, en ese orden, a menos de que se concrete la alianza con el Panal para postular al diputado Abel Espinoza.

Polvo somos.

CUARTO DE GUERRA

SORPRESA. La inauguración del Hospital General de San Juan del Río por Felipe Calderón reflejó la fortaleza que es posible alcanzar cuando los tres niveles de gobierno trabajan juntos por una causa, pues la edificación fue una reacción solidaria tras la tragedia por las lluvias de 2010. Pero también hay que señalar que ayer Gustavo Nieto pasó una dura prueba en el "aplausómetro". En plena recta final de gestión, hasta el propio alcalde él se sorprendió del sonoro reconocimiento de los sanjuanenses las veces que fue mencionado. Otros a estas alturas del trienio hasta se escondían.

EN MARCHA. Listo para pedir licencia, el diputado "verde" Ricardo Astudillo ha puesto fecha para retirarse de su escaño. "Entre el 20 y 25 de marzo" será su partida rumbo a una campaña por el II federal donde se ha comprometido a privilegiar las propuestas e ignorar las descalificaciones. Su contrincante del PANAL Abel Espinoza también se irá, pero el día 30. *(Por Julio de la Cruz, DQ)*



Expediente Q

ORIHUELA NO FUE EL PRIMERO, NO ES EL ÚNICO.- En pleno Día del Amor y la Amistad, pero del 2011, el regidor síndico del municipio de San Juan del Río, Álvaro Rodríguez de la Vega, presentó ante la Lic. Gisela Bárcenas Mandujano, coordinadora de la Agencia Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, una denuncia en donde presuntamente funcionarios encabezados por el ex alcalde panista Jorge Rivadeneyra Díaz ocasionaron daño patrimonial a las finanzas del municipio de San Juan del Río y además presuntamente constitutivas de un delito penal, averiguación previa AESP/23/2011.

LOS HECHOS:

1.- El Cabildo y Legislatura local autorizan al Municipio una deuda de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 MN), para ejecutar obra pública y sus respectivos intereses. Sin importar lo dispuesto en la ley los funcionarios de la Administración encabezados por Jorge Rivadeneyra Díaz, contrataron un crédito por \$135,100,000.00 (ciento treinta y cinco millones cien mil pesos 00/100 MN) y firman contrato con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca múltiple. Perooo, ese mismo día (21 de Noviembre 2007) ante funcionarios distintos del Banco, firman otro convenio modificatorio al original.

2.- Jorge Rivadeneyra Díaz, Presidente Municipal; Javier Landeros, Secretario del Ayuntamiento; Esteban Sánchez Vallardo, Tesorero; Y Ricardo Morales, Regidor Síndico, firmaron sin autorización del Cabildo un convenio que modifica de manera "sustancial" las comisiones por el crédito al pasar de \$388,412.50 a \$14,459,359.50. Eso sí, ya con IVA.

Es el 10.70% del préstamo, no estamos hablando de los intereses, eso es otra historia.

Como espuma, los funcionarios de la administración de San Juan del Río 2006-2009 vieron crecer las comisiones... queda claro que las del banco.

El convenio fue firmado por los funcionarios municipales "Por así convenir a sus respectivos intereses" y al hacer esto, explica el contenido de la denuncia, se acepta conscientemente un quebranto a las finanzas públicas municipales.

Además, explica que los funcionarios de la administración de Rivadeneyra contaban con otras opciones para contratar la deuda, sobre todo en donde cobrarán menos comisión.

Pero la cosa no para ahí, una vez obtenidos los recursos del préstamo, éstos no fueron utilizados en su totalidad en obra pública, como se supone debería de ser. Es más, se le solicitó al banco la totalidad del dinero, generando esto el pago innecesario e inmediato de intereses.

En la denuncia de 14 de febrero de 2011 el Ayuntamiento de San Juan del Río solicita a la Procuraduría General de Justicia en Querétaro consigne ante el Juez que se castigue el desacato al decreto del 24 de agosto del 2007 de la Legislatura local, además del quebranto patrimonial a las finanzas municipales y presume existencia de violaciones a ordenamientos administrativos y penales por parte de los ex funcionarios municipales de San Juan del Río, en este caso de la administración Rivadeneyra.

Obviamente el crédito se ha dejado de pagar y eso ha provocado que los intereses cada día sumen más y que las participaciones federales del municipio también estén empeñadas por este préstamo que a todas luces tiene a San Juan del Río contra las cuerdas.

La petición en la denuncia es clara: que se ejerza ACCIÓN PENAL en contra de los probables responsables del delito, en agravio del municipio de San Juan del Río y/o quien resulte ofendido.



Ha pasado más de un año.

NO QUIERE PLURI

La magistrada del poder judicial Celia Maya, va por la senaduría de la izquierda en Querétaro, dice que no busca de ninguna manera una posición plurinominal (Obvio, esas las apañan las tribus locales), que solo pedirá licencia a su encargo porque no está obligada a separarse de manera definitiva.

Dice que busca ganar voto por voto y lograr por primera vez que una mujer llegue al Senado por la Izquierda queretana y con todas las de la ley. (Más información página 4-A) **(DQ)**

ASTERISCOS

BUENA VIBRA.- Algo tiene Querétaro que pone de buen humor al Presidente Felipe Calderón cada vez que viene. Ayer no fue la excepción y durante toda la 'minigira' se vio contento, tanto que hasta se dio tiempo para bromear.

¿SANJUANENSES O SAN JUAN DEL RÍOENSES?- Y es que durante su discurso en San Juan del Río, le preguntó al Presidente Municipal Gustavo Nieto Chávez: '¿Cómo se les dice a los habitantes de San Juan del Río?. De inmediato le dijeron: 'sanjuanenses', y todos sonrieron. **(a.m.)**

INFORMACIÓN NACIONAL

EQUIPO DE PEÑA PIDE AL IFE CONSENSUAR CONTEO RÁPIDO

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la campaña a la Presidencia de México, Enrique Peña Nieto, virtual abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que el mecanismo anunciado por Leonardo Valdés Zurita, titular del Instituto Federal Electoral (IFE), para dar a conocer las tendencias de la elección a partir de las 23:00 horas del 1 de julio, "debe ser consultado en su método y aprobado por todos los partidos y candidatos para que proporcionen toda clase de certeza y no genere, en contrario, elementos que distorsionen los resultados". El diputado federal del tricolor confió en que el sistema de conteo rápido será transparente y contará con todos los elementos de seguridad, a fin de evitar suspicacias en las próximas elecciones presidenciales. **(LA CRÓNICA DE HOY, P. 8. LUCIANO FRANCO)**

INICIAN PRIÍSTAS PUJA POR PLURINOMINALES

A más de un mes de que venza el plazo para el registro de aspirantes a cargos de elección popular ante el Instituto Federal Electoral (IFE), las pugnas internas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por alcanzar una diputación o senaduría plurinominal se intensifican. La definición de los que podrán ocupar un espacio en las listas será tomada por Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial, y la dirigencia del tricolor, con la operación directa de Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Organización. Ya con las negociaciones en marcha, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) aseguraron que Humberto Moreira, y Ulises Ruiz, ex gobernadores de Coahuila y Oaxaca, respectivamente; así como Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, tienen interés por llegar al Senado por la vía plurinominal. Los priístas explicaron que las posiciones "seguras" en la lista para la Cámara alta serán



distribuidas entre las cabezas de los sectores y organizaciones del tricolor, lo que incluye a la secretaria general del PRI, Cristina Díaz. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

COAHUILA

PROCESAN A EX DELEGADA DE LA PGR EN COAHUILA

Un juez federal dictó auto de formal prisión a Claudia González, ex subdelegada de la Procuraduría General de la República (PGR) en Coahuila, quien se presume colaboraba con la organización criminal de Los Zetas. La misma suerte corrió Julio César Ruíz Esquivel, agente de la Policía Operativa de la Fiscalía de Justicia, quien presuntamente también era parte de la "narconómina" de la banda que lidera Heriberto Lazcano. Con base en la causa 8/2012, Raúl Valerio Ramírez, juez Tercero de Distrito en materia penal, con sede en el Estado de México, inició un proceso en contra de los ex servidores públicos, por delincuencia organizada, considerado grave, por lo que no tienen derecho a la libertad provisional. (REFORMA, P. 11, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

EXONERA EL TEDF A MANCERA POR COLOCACIÓN DE PROPAGANDA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificó la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en el sentido de no dictaminar medidas cautelares en contra de Miguel Ángel Mancera Espinosa, precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la jefatura de gobierno. Y es que la queja interpuesta por Juan Dueñas, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), que argumentaba propaganda ilegal y presuntos actos anticipados de campaña del aspirante al GDF, fue desechada por unanimidad de los magistrados. "El concepto de agravio es infundado, en tanto que contrariamente a lo pretendido por el partido político enjuiciante, no era necesario que la propaganda en que se ostenta como precandidato a jefe de gobierno del Distrito Federal por el partido de la Revolución Democrática (PRD) fuera retirada con posterioridad a la celebrada encuesta dirigida a la ciudadanía por parte del partido político mencionado", determinaron los magistrados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 18, JENNIFER ALCOCER Y HÉCTOR CRUZ)

RECHAZA ILEGALIDAD CONTRALOR DE TEDF

Roberto Cánovas, contralor general del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), negó que haya incumplido la ley, al presuntamente violar una suspensión en el trámite de un juicio de amparo promovido por una ex empleada de ese organismo. Cánovas reconoció que, en un primer acuerdo, sí resolvió proceder a investigar a Lizette González Porras, ex empleada del TEDF, y determinar la existencia de irregularidades administrativas, mientras colaboraba con el otrora magistrado Miguel Covián. Sin embargo, aclaró el contralor, al conocer la suspensión emitida por el juez de Distrito, que le impedía resolver el proceso de investigación en contra de González Porras, echó atrás la primera resolución y la dejó sin efectos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

HIDALGO

PRD POSTULA A LÍDER CAMPESINA PRESA A DIPUTACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo tiene entre la lista de sus candidatos a diputados federales a Edith Ibarra, dirigente municipal de la organización Unión Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), quien actualmente se encuentra presa en el penal de Jaltocán, acusada, entre otros delitos, de despojo. Aurelio González Pérez, consejero nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que su partido decidió apoyar a Ibarra sobre quien pesa una denuncia penal por despojo, ya que advirtió "este es un caso de tintes políticos y no jurídicos, además de que tratados internacionales como el de Viena le salvaguardan sus derechos". (EL UNIVERSAL, P. 2, DINORATH MOTA)



NAYARIT

ACUSAN A MAGISTRADO DE LIBERAR A ESTAFADOR

Una empresa inmobiliaria que presuntamente fue estafada con más de 12 millones de dólares, denunció que Román Rafael González, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit (TSJ), presionó a un juez para que liberara a los supuestos defraudadores. Gerardo Nájera, apoderado legal del Consorcio Rofi, aseguró que antes de ser magistrado, González Momita era el abogado del presunto defraudador Aníbal Alejandro Pedrero Loaiza, acusado de vender dos veces un terreno en la Riviera Nayarit donde actualmente se encuentra el Hotel Riu Imperial. Afirmó que cuando llegó una apelación sobre este caso al Tribunal, González no se excusó y fueron los denunciados quienes le obligaron a rechazarlo, por haber defendido al inculcado y para evitar un conflicto de interés. ([REFORMA, P. 13, STAFF](#))

NUEVO LEÓN

QUIEREN LA CABEZA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA

Nuevo León se encamina a un estado fallido y Rodrigo Medina, gobernador de dicho estado, debe dejar el cargo, dijo José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. Ante integrantes del organismo privado Vertebrata, que encabeza Ángel Quintanilla, expuso que la entidad va hacia la ingobernabilidad y la anarquía porque no se hace respetar la ley por parte de los gobernantes. ([LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DAVID CASAS](#))

CON EL AVAL DE LEONARDO VALDÉS, EL IFE TOLERA QUE TELEVISIÓN Y TV AZTECA VIOLEN LA LEY

En los primeros cuatro años de vigencia de la reforma electoral, los bloqueos a que están obligadas las estaciones de radio y televisión para difundir las pautas locales en elecciones estatales han perdido importancia, según los criterios del Instituto Federal Electoral (IFE), pues ha dejado de sancionar el incumplimiento de repetidoras de Televisa y Televisión Azteca. La decisión distorsiona la equidad de la contienda, pues en los 15 estados donde habrá elecciones no han podido ver los promocionales de los candidatos locales. Lo que en su momento dio origen a numerosos procedimientos especiales sancionadores contra el duopolio televisivo, por miles de anuncios no transmitidos, es justificado por la Secretaría Ejecutiva del IFE, con el argumento de que el organismo está en un proceso de verificación con las concesionarias sobre su posibilidad técnica de bloquear. La explicación de la Secretaría Ejecutiva atribuye a la consulta a concesionarios, ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que derivó en una verificación de las capacidades técnicas de 157 emisoras, de ambas televisoras, el estancamiento que existe en el inicio de procedimientos sancionadores. En el documento se reconoce que apelar a insuficiencias técnicas no exime a las emisoras de sus responsabilidades legales de transmitir la pauta ordenada por el IFE. ([LA JORNADA, P. 1 Y 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA](#))

ANALIZAN MULTA DE 29 MIL 910 A MÁRQUEZ POR USAR LOGO DEL PRI

El boxeador Juan Manuel Márquez podría ser multado con 29 mil 910 pesos por usar el logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los calzoncillos que utilizó durante su pelea con el filipino Manny Pacquiao, previamente a las elecciones en Michoacán, si es que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprueba hoy la propuesta de la Secretaría General de ese órgano electoral. Además se solicita una sanción de un millón 373 mil 658 pesos para TV Azteca y de 700 mil pesos para el tricolor. Todo ello, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE sancionar al boxeador con una multa económica y no una amonestación pública, como en un principio resolvió el Instituto. Hace unos días, el púgil advirtió que sus abogados estaban listos para su defensa ante la posibilidad de que se abriera un expediente en su contra. ([LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 18, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 1 Y 6, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; RÉCORD, P. 26, DEPORTES, SALVADOR RODRIGO; LA JORNADA, P. 15, DEPORTES, AGENCIAS](#))



AÚN SIN CUMPLIR, FALLO DE CIDH: CASTAÑEDA

Jorge Castañeda, ex canciller de México, acusó al gobierno del presidente Felipe Calderón de actuar de manera “esquizofrénica” y de caer en la “litigomanía”. Lo anterior, después de que el gobierno federal solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que declare plenamente cumplida la sentencia dictada ante la demanda interpuesta por Castañeda, a quien se le negó postularse como candidato independiente a la Presidencia de la República en 2006. Castañeda Gutman señaló que es falso que el gobierno calderonista haya cumplido a cabalidad con la sentencia de la CIDH, de agosto de 2008, en relación con las reformas legales necesarias para garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos. “El gobierno no ha cumplido con esa sentencia porque los dos artículos que nosotros impugnamos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el artículo 10 y el 80, no han sido derogados”, indicó. La delegación mexicana en la audiencia en San José, Costa Rica, estuvo conformada por el representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA), funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la consejería jurídica de la Presidencia de la República. (LA RAZÓN, P. 6, MÉXICO, EUNICE ALBARRÁN)

MANUEL CLOUTHIER HACE OFICIAL SU RETIRO DEL PAN

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo se separó del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y pidió que se le considere como legislador independiente. La decisión de Clouthier se da casi dos semanas después de que declinó una candidatura al Senado de la República por Sinaloa tras un proceso que ganó en contra del blanquiazul, quien inicialmente le negó esa posición argumentado que su postura crítica generaba una mala imagen a dicho partido. Luego de que Manuel Clouthier renunció a su partido, Alejandro Encinas, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), abrió las puertas de su fracción para acoger al ex panista, y le ofreció, además, posiciones dentro de las comisiones de trabajo. Y es que Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicepresidente de la fracción del PAN, solicitó oficialmente a la Mesa Directiva sacar al hijo del fundador del partido de las posiciones que ocupa dentro de las comisiones legislativas. El Partido del Trabajo (PT) ofreció su ayuda para armar una denuncia en contra del PAN ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en tanto que la ley le respeta sus derechos como diputado federal, aunque éste renuncie a su partido. (EL DÍA, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

IFE Y TEPJF SOCAVAN LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Javier Orozco Gómez, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), manifestó que las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Federal Electoral (IFE) en torno a las intercampañas, dejan en claro que existe incertidumbre jurídica y que es mejor optar por cualquiera de los siguientes dos caminos: ignorar la vida política del país o bien, preguntar por escrito a las autoridades electorales qué se puede hacer o decir. Tras comentar con ironía que “no vaya a ser que se molesten e inicien sanciones contra medios de comunicación y precandidatos”, el legislador arremetió en contra de las autoridades electorales al señalar que a pesar de que el IFE emitió un acuerdo de intercampañas, “donde jura y perjura que la libertad de expresión está garantizada y que se pueden hacer mesas de análisis, programas, notas periodísticas y hasta tertulias; la verdad sea cierta ya nadie les cree nada”. (UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, RAYMUNDO CAMARGO)

PONE INEGI ROSTRO A RADIOGRAFÍA ELECTORAL

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Federal Electoral (IFE) dieron a conocer el Sistema de Estadísticas Censales que permitirá conocer información específica sobre distritos y secciones electorales de todo el país. Contiene información sobre población, escolaridad, fecundidad, situación económica y condiciones de vivienda, entre otras, pero también sobre comportamiento electoral. Por ejemplo, el sistema permitirá hacer cruce de datos estadísticos y electorales, y conocer un distrito por el número de mujeres que votan o por el número de votantes con mayor escolaridad. Además, todos los candidatos podrán utilizar mapas que les permitan



conocer cómo se comporta el distrito, así como identificar zonas en las que podrán orientar sus compromisos de campaña. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

DENUNCIA "COCOA" ESPIONAJE DEL PRI

Arropada por Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Luisa María Calderón, "Cocoa", ex candidata al gobierno de Michoacán, acusó de espionaje del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dijo que presentará una denuncia contra quien resulte responsable. "Presentaré una denuncia por espionaje contra quien resulte responsable, así se trate de Pedro Joaquín Coldwell, presidente del PRI, porque si de algo estoy convencida es que este tipo de actos ilegales no puede dejarse pasar", expuso la hermana del presidente Felipe Calderón. La aspirante a senadora dijo que como representante popular ha sostenido un compromiso con la transparencia, la ética y la probidad. Luego de que el PRI difundiera una grabación en la que la ex candidata panista al gobierno michoacano expresa su presunto acuerdo en la compra de votos, "Cocoa" advirtió que no permitirá que tal señalamiento quede en la impunidad. (REFORMA, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

DIPUTADOS EXIGEN A SEGOB FRENAR A IGLESIAS

El pleno de la Cámara de Diputados hizo un exhorto a Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, para que ejerza sus facultades legales y prohíba a las asociaciones o líderes religiosos emitir declaraciones o mensajes que tengan relación con el proceso electoral presidencial. "La Cámara de Diputados solicitó al titular de la Secretaría de Gobernación que ejerza de manera inmediata las facultades necesarias, a efecto de que las asociaciones religiosas existentes en el país y los ministros de culto que formen parte de ellas sujeten sus actividades y declaraciones que tengan relación al contexto electoral, a lo que para tal efecto establece la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público", señala el documento. Al considerar que es insuficiente que los ministros de culto o asociaciones religiosas se sujeten a la ley antes señalada, Jaime Cárdenas Gracia, diputado del Partido del Trabajo, propuso que además se apeguen al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y al Código Penal Federal. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN ARVIZU)

PVEM: MOLINAR OTORGÓ MILLONARIO CONTRATO DEL IMSS A HERMANO DE MARGARITA ZAVALA

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, por conducto del legislador Juan Carlos Natale, de Puebla, reveló en tribuna los pormenores del presunto fraude por más de 3 mil millones de pesos en contra del patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mismo que avaló en 2007 el entonces director del organismo Juan Molinar Horcasitas. Denunció que apenas unos días después de su arribo al cargo en diciembre de 2006, Molinar Horcasitas propuso al Comité Técnico del organismo, como titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a Carlos Felipe Castañeda Gómez del Campo, primo de Margarita Zavala, a su vez esposa de Felipe Calderón, presidente de México. "Felipe Castañeda y Molinar Horcasitas, entregaron con toda clase de irregularidades, ventajosos contratos, de hasta 3 mil 103 millones, para la renovación tecnológica e informática del instituto a una empresa, propiedad de Diego Hildebrando Zavala, hermano de Margarita", agregó el diputado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 10, LUCIANO FRANCO)

HOY EL CEN PANISTA DEFINE CANDIDATURAS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) se reunirá para acordar las 20 candidaturas para diputados de mayoría relativa que se realizarán por designación, los 41 lugares que estaban desiertos y las candidaturas a senadores de Nuevo León y Guerrero. Rubén Camarillo, coordinador de la Estrategia Electoral de dicho instituto político, aseguró que con ello el blanquiazul registrará el 100% de los candidatos en los 300 distritos electorales del país. Durante la reunión el CEN panista definirá también quiénes serán sus propuestas para ocupar los lugares uno, cuatro y siete de la lista de senadores plurinominales, los cuales está facultado a designar. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS)



"NO SOY MONEDITA DE ORO": QUADRI

Gabriel Quadri de la Torre, precandidato presidencial por el Partido Nueva Alianza (Panal), advirtió que no permitirá que su candidatura se convierta en "moneda de cambio" para una eventual negociación con otros partidos o abanderados rumbo a las elecciones del 1 de julio, e incluso admite que algunas de sus propuestas como la de legalizar el consumo de drogas en México, puede restarle votos y simpatías a su campaña, pero hace mutis y justifica: "No soy monedita de oro". Pues si me resta votos, pues qué bueno, no se trata de que todo mundo esté contento, lo que pasa con los políticos es que siempre buscan el consenso, todo mundo está contento con el viva México, por un país de todos, cosas de ese tipo". Quadri supone que tiene el apoyo de Elba Esther Gordillo y acepta que el apoyo de la maestra será determinante para posicionar su candidatura presidencial, donde dice que no se siente en desventaja frente a los otros candidatos, pese a que le llevan meses e incluso años de precampaña. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ESQUELA PRI

Francisco Rojas, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, expresó su más sentido pesar por el fallecimiento de Ricardo López Díaz, padre de su compañero y amigo José Ricardo López Pescador. (MILENIO DIARIO, P. 39, TENDENCIA, PRI)

GÉNEROS DE OPINIÓN

NUDO GORDIANO/ ADIÓS, JUANITAS/ YURIRIA SIERRA

Hoy se estará debatiendo en el IFE el futuro de las llamadas Juanitas, aquellas mujeres lanzadas como candidatas a escaños en el Senado o en la Cámara de Diputados, que cuando logran llegar a él, deben dar paso a sus suplentes, que siempre resultan ser hombres. Así, ellas, durante el proceso electoral, cumplen una única función: ser el requisito que avale la cuota de género de cada partido y que es una obligación escrita según las leyes respectivas. Hace unos meses, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatió el mismo tema en razón de una denuncia hecha por mujeres militantes de diversos partidos contra el acuerdo para el registro de candidaturas a diputados y senadores. Y es que, en tal, se les permitía a los partidos políticos no cumplir con la cuota de género, que es 40% del total de candidatos de mayoría relativa, siempre que la militancia o "un número importante de delegados electos ex profeso por dicha militancia", como ahí se anotaba, decidiera que era lo que mejor servía a los intereses de cada partido. Es decir, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral no los obligaba a darle palomita al asunto de la equidad de género en las candidaturas; sino a dar puro atole con el dedo, pues. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

CAMPOS ELISEOS/ KATIA D' ARTIGUES

Finalmente, Manuel Clouthier dio a conocer oficialmente su salida de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados. Ya sabe, hace unos días anunció que dejaba las filas del blanquiazul, luego de que le impidieran en un principio apuntarse como senador, y luego por decisión del Trife (sic) lo pudo hacer, aunque con poquísimo tiempo para hacer campaña. Ante esta situación, declinó. Ah, pero ahora anda en pláticas con partidos del bloque opositor, como el PT, por el cual sí se le haría llegar al Senado. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, KATIA D'ARTIGUES)

SIGNOS VITALES/ LA GENERACIÓN TLC/ ALBERTO AGUIRRE

Jorge G. Castañeda salió al paso de la versión del gobierno federal, que ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos trató de acreditar que ya cumplió la sentencia de ese organismo, que urgió al Estado mexicano a restituir el derecho del ex canciller foxista de postularse como candidato independiente en las elecciones de 2006. Antier, la CIDH convocó a las partes a una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de la sentencia y la representación de la parte demandada sorprendió por su voluminosidad: iban funcionarios de la SRE, Segob, Presidencia y extraña, indebida e incomprensiblemente, tres funcionarios del Tribunal Electoral. Los abogados Fabián Aguinaco, Gonzalo Aguilar Zinser



y Santiago Corcuera en representación de Castañeda, sostuvieron que siguen vigentes los obstáculos a la protección judicial en materia electoral para los mexicanos, y que la "litigomanía" de la administración calderonista busca impugnar todas las sentencias nacionales o internacionales. Contrarias a su punto de vista. "Para variar, el gobierno actual tergiversa las cosas y, entre medias verdades y mentiras, dificulta el esclarecimiento de la situación y el cumplimiento de la sentencia de la CIDH", sostuvo Castañeda. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

INDICADOR POLÍTICO/ CARLOS RAMÍREZ

La judicialización de las candidaturas de diputados priístas en Oaxaca acaba de arrinconar al PRI en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y podría generar un dictamen que eche abajo las nominaciones aprobadas y meta al partido en una severa crisis de organización. La tesis jurídica de un aspirante rechazado a participar en el proceso de lucha por una candidatura se basa en el principio jurídico de los frutos del árbol envenenado: decisiones de un organismo son inválidas si su origen es otro organismo que no cumplió con los requisitos legales. El aspirante priísta oaxaqueño Jaime Larrazábal Bretón impugnó ante el TEPJF la negativa de la Comisión Nacional de Procesos Internos de registrarlo como aspirante a una diputación, pero denunció la ilegalidad de este organismo por haber sido designado por el Consejo Político Nacional también ilegalmente estructurado. El TEPJF está siendo convocado a dictaminar si el Consejo Político Nacional del PRI es legal y por tanto, si también es legal la Comisión Nacional de Procesos Internos que está decidiendo las candidaturas a cargos legislativos e inclusive a Presidente de la República. La Comisión de Procesos Internos le negó a Larrazábal el registro para competir por la candidatura del distrito 10 de Oaxaca. (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

DÍA CON DÍA/ DÍA ELECTORAL: EL SILENCIO Y LA TORMENTA/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Hace un rato que ni el IFE ni el TEPJF son fuente de certidumbre electoral. Les ayuda bastante la obligación de cumplir una ley impráctica y confusa. En vez de dar a ese código una lectura liberal y laxa, que reduzca las quejas abusivas de los partidos, tanto el IFE como el TEPJF se han empeñado en completarlo con sus interpretaciones haciéndola todavía más incierta. Quiero celebrar una decisión que va en el sentido contrario de esta tendencia. Es la tomada por el presidente consejero del IFE, Leonardo Valdés, respecto de que el día de la elección no habrá silencio informativo en esa institución sobre las tendencias que marquen sus conteos rápidos y sus encuestas de salida. Cualquiera que sea la ventaja que muestren esos instrumentos, las cifras se harán públicas, sean o no sean contundentes para determinar un ganador.

(MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

FRENTE POLÍTICOS

Después de tanto alboroto por el boxeador que promovió al PRI un día antes de las elecciones en Michoacán, en pelea de campeonato mundial y en transmisión abierta, cosa absolutamente prohibida, todo quedará en una multita. Semanas de discusiones, decenas de textos en medios de comunicación, abogados, dimes y diretes, sesudas sesiones en el IFE, veredicto de los magistrados y, el resultado, una pifia. Una vez más el órgano electoral demuestra su debilidad. Propondrán una multa de 29 mil 910 pesos a Juan Manuel Márquez por utilizar un calzoncillo con propaganda tricolor. La sanción solicitada a la televisora es de un millón 373 mil 658 pesos (como si tuviera la culpa) y de 700 mil pesos para el Partido Revolucionario Institucional. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		



PARTICIPACIÓN

por Demetrio
Juanistli Mendoza

Quiero agradecer a la Dirección de Noticias la oportunidad de compartir con sus lectores, de manera periódica, la crónica de los sucesos electorales de nuestro Estado desde la perspectiva que como Consejero Propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro puedo tener. Aclaro que la totalidad de las opiniones vertidas son únicamente responsabilidad de quien esto escribe.

Para entender las motivaciones que me han llevado a participar en los órganos electorales de nuestra entidad es importante narrar brevemente mi historia.

He de precisar que soy contemporáneo de este medio de comunicación. Nací en nuestra ciudad de Santiago de Querétaro el 8 de abril de 1973, y he podido compartir con Noticias, desde su fundación, las transformaciones de nuestro Estado y sociedad, las cuales han dado ejemplo nacional de desarrollo y alternancia política.

Motivado por las reformas constitucionales de la última década del siglo pasado, por medio de las cuales se ciudadanizaron los órganos encargados de organizar las elecciones -incorporando a ciudadanos a los órganos superiores de dirección- en 1998 me acerqué con fines meramente académicos en un principio al Instituto Federal Electoral (IFE). Mi objetivo era conocer su estructura y organización, durante lo cual estuve auxiliado en todo

momento por los Doctores Santiago Nieto Castillo y Jaime Cárdenas Gracia.

En 1999 participé en la convocatoria para la integración de los consejos distritales del IFE. Tuve la oportunidad de intervenir en la organización de procesos electorales federales: primero en el 2000 y 2003 como Consejero Electoral ante el Consejo Distrital 04, y posteriormente, en el 2006 y 2009, fungí como Consejero Electoral ante el Consejo Local del IFE en Querétaro.

En los cuatro procesos electorales intervine en las comisiones de organización y capacitación electoral, cuyos integrantes realizamos recorridos por las secciones electorales en que se divide Querétaro, a fin de ubicar las casillas en los lugares óptimos para su operación y participar en la capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, quienes -es importante destacar- son las máximas autoridades en su campo de competencia el día de la jornada electoral.

En el ejercicio de mis funciones, uno de los temas que me ha ocupado de manera primordial es el garantizar en todo momento la libertad y secrecía del ejercicio del sufragio por parte de los electores.

Ese afán resultó en la aprobación por unanimidad de la propuesta por la que el Consejo Local del IFE prohibió el ingreso de cualquier medio técnico que permitiera conocer el sentido del voto de los ciudadanos que acudieron a las casillas en las elecciones celebradas el primer domingo de julio de 2009.

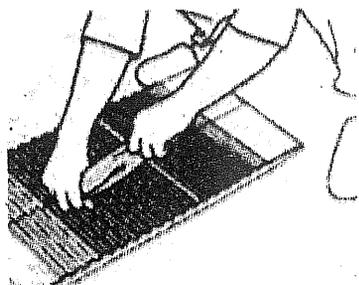
Tal acuerdo permitió que Querétaro marcara pauta a nivel nacional para prevenir la compra y coacción del voto mediante la fotografía de las boletas una vez marcadas por los ciudadanos.

Cabe destacar que este acuerdo fue replicado con posterioridad por el órgano electoral local, a pesar de la resistencia de diversos actores políticos, quienes creyeron que el mismo perjudicaba sus intereses. Sin embargo, no existió incidente alguno derivado de tal

disposición, la cual ha sido recogida en legislaciones de otras entidades federativas.

Con la experiencia adquirida en los cuatro procesos federales antes referidos, los cuales fueron exitosos y dieron cuenta de la madurez de nuestros conciudadanos -quienes decidieron transitar por la alternancia de manera civilizada y respetando los resultados emitidos por las instituciones- en el mes de noviembre de 2010 fui designado por la H. Legislatura del Estado para ocupar el cargo que ostento por un periodo de siete años, siendo el tema de las próximas colaboraciones la actividad que en este carácter he venido desarrollando.

En todo momento reconozco que el cargo de Consejero Electoral es una posición ciudadana de privilegio, desde donde es posible llevar la voz de los queretanos a un espacio de toma de decisiones.



POR LOS LAVADEROS

Va invitado por la Fundación Naumann a dictar una conferencia en un Foro de Cambio Climático. Es un compromiso previo que contrato antes de que Elba Esther le diera la sorpresa de ofrecerle la candidatura de su Partido Nueva Alianza a la Presidencia de la República... Por poco y echa a perder Sulima García Falcón, representante del Instituto Queretano de la mujer, el Foro Sobre Participación Política de la Mujer que organizó Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta, agarre aire, de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. ¿Este puesto también sirve para cobrar extras?... Sulima se atrevió a acusar ante Yolanda, que “los partidos políticos” desvían para otros fines los recursos que se les asignan para Capacitación y Promoción del Liderazgo Femenino... ¿Alguien quiere desmentirla? Está a sus órdenes ¿Quién Sigue? ...